



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
Ley de creación: 5099 - 9 de Mayo de 1925

Resolución

DE ALCALDÍA N° 364-2023-MDR

Puerto Malabrigo, 24 de octubre del 2023

VISTO :

- El Informe N° 052-2023-YSLF/RT, de fecha 19 de octubre del 2023, presentado por la Ing. Yamileth Sthefany Lázaro Florián – Responsable Técnico de AII, remite informe de rendición de cuentas de Actividad de Intervención Inmediata: **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DE RIEGO GUAYABO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LOS GARCIA Y LA PERLA DE MACABI, DISTRITO DE RAZURI – PROVINCIA DE ASCOPE – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, y:



CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de Órgano de Gobierno Local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, concorde con el Art. II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 29792:



Que, mediante Informe N° 052-2023-YSLF/RT, de fecha 19 de octubre del 2023, presentado por la Ing. Yamileth Sthefany Lázaro Florián – Responsable Técnico de AII, remite informe de rendición de cuentas de Actividad de Intervención Inmediata: **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DE RIEGO GUAYABO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LOS GARCIA Y LA PERLA DE MACABI, DISTRITO DE RAZURI – PROVINCIA DE ASCOPE – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**;



Que, mediante Informe N° 054-2023-MDR/WOAL-INSPECTOR, de fecha 19 de octubre del 2023, suscrito el Ing. Walter Oswaldo Aguirre Lujan – Inspector de Actividad de Intervención Inmediata: **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DE RIEGO GUAYABO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LOS GARCIA Y LA PERLA DE MACABI, DISTRITO DE RAZURI – PROVINCIA DE ASCOPE – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, remite el informe de rendición de cuentas; que se verificó que cumple con los requisitos según lo establece la Guía de Ejecución de Actividades de Intervención Inmediata (AII), aprobada mediante Resolución N° 028-2022-TP-DE, Sección III, Actividades Posteriores a la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata, son el siguiente detalle:

| | | |
|---|------------------|---------------|
| 1 | MONTO OTORGADO | S/ 100,000.00 |
| 2 | MONTO EJECUTADO | S/ 94,739.49 |
| 3 | MONTO A DEVOLVER | S/ 5,260.51 |

SE RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR, el informe de Rendición de Cuentas de la Actividad de Intervención Inmediata: **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DE RIEGO GUAYABO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LOS GARCIA Y LA PERLA DE MACABI, DISTRITO DE RAZURI – PROVINCIA DE ASCOPE – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, contenido en el Informe N° 054-2023-MDR/WOAL-INSPECTOR, emite Ing. Walter Oswaldo Aguirre Lujan, Inspector de la Actividad.

Artículo 2°. DISPONER, A LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI, REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA DEVOLUCION DE SALDO DE S/ 5,350.51 (CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 51/100 SOLES) A FAVOR DEL PROGRAMA "LLANKASUM PERU".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
Ley de creación: 5099 - 9 de Mayo de 1925



Artículo 3° *ENCARGAR* la Notificación de la presente Resolución al Programa "LLAMKASUN PERU", a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la MDR, bajo responsabilidad.

Artículo 4° *DISPONER* que la Oficina de Soporte Informática proceda a publicar la presente resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
PUERTO MALABRIGO
Elvis Roger Díaz Cueva
ALCALDE

C.c.
Gerencia
Tesorería
GIDUR
Presupuesto
Contabilidad
LLAMKASUN
Imagen
File